

**MEMORIA ANUAL DE 2000 SOBRE LOS INCENTIVOS  
REGIONALES**

## MEMORIA ANUAL DE 2000 SOBRE LOS INCENTIVOS REGIONALES

### I.- COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SISTEMA DE INCENTIVOS REGIONALES

#### 1.- Solicitudes de subvención.

A lo largo del año 2000 se han recibido 1.066 solicitudes de subvención, con una inversión prevista de aproximadamente 991.513 millones de pesetas (**Cuadro 1**).

Se ha producido, por lo tanto, un incremento del 12,9% en el **número de solicitudes**, con respecto a 1999, año en que se recibieron 944.

La **inversión** prevista asociada a estas solicitudes ha experimentado un incremento del 34,7% con respecto a 1999, período en el que se presentaron solicitudes con una inversión asociada de 735.986 millones de pesetas.

**La inversión por proyecto** ha experimentado un aumento del 19,3% respecto a 1999 (en 2000 fue de 930,1 millones por proyecto y en 1999 fue de 779,6), por lo que la inversión prevista por proyecto sigue siendo sensiblemente superior a la media del sistema de incentivos, que es de 518 millones de pesetas.

**Por Comunidades Autónomas** es Andalucía, como viene siendo habitual, la que presenta un mayor **número de solicitudes**, 273 (el 25,6% del total), produciéndose un incremento del 1,5% en las solicitudes presentadas en esta Comunidad con respecto a 1999. Junto con Andalucía, destacan Castilla y León (231), Valencia (115) y Castilla-La Mancha (102).

En lo que respecta a la **inversión prevista**, Andalucía es la Comunidad que tiene una mayor participación (20,8% del total), y le siguen Valencia (17,4%), Castilla y León (14,1%) y Murcia (12,7%).

Por lo que respecta al **tamaño medio de los proyectos**, las primeras fueron: Murcia (4.861 millones de pesetas, que resulta tan elevado debido al proyecto presentado por General Electric Plastics, S.L.), Canarias (1.733 millones de pesetas), Valencia (1.498 millones de pesetas), Aragón (1.096 millones de pesetas) y Cantabria (1.069 millones de pesetas), todas por encima de la media anual (930 millones de pesetas).

El **Cuadro 2** ofrece información porcentual sobre el **tamaño de los proyectos** y la **modalidad de la inversión** durante 2000. En él se observa el predominio de los distintos tipos de proyectos de ampliación (37,4% sobre el total) sobre los de nueva instalación (32%), tendencia que ya se venía observando desde 1994. En 1999 los proyectos de ampliación representaban el 45,7% del total y los de nueva instalación el 32,7%.

Por lo que se refiere a los **proyectos en función de su tamaño**, hay que señalar que sigue siendo mayor el porcentaje de los proyectos de cuantía entre 150 y 500 millones de pesetas (43,6%), algo superior al de 1999 (39,7%). Estos proyectos representan una inversión del 13,1% de la inversión total. Les siguen en importancia numérica los proyectos entre 100 y 150 millones de pesetas, con el 19,1% de los proyectos totales presentados, aunque solo representan el 2,5% de la inversión.

Los proyectos entre 1.000 y 10.000 millones de pesetas, aunque lógicamente siguen siendo inferiores en número (16,9% del total) tienen una gran importancia a nivel de inversión, al llevar asociada algo más de la mitad de la inversión total (50,4%). En 1999, con el 17% del total de proyectos, la inversión asociada era el 52,6%.

Hay que destacar que los proyectos de inversión de más de 10.000 millones de pesetas, representando sólo el 0,7% del total de proyectos, suponen el 23% de la inversión total.

## 2.- Proyectos aprobados.

A lo largo del año 2000, se han resuelto un total de 634 expedientes (27,5% menos que en 1999), de los cuales 469 han sido aprobados (73,9%) y los 165 restantes denegados.

Los 469 proyectos aprobados (un 31,5% menos que en 1999 año en el que hubo un incremento de un 44,8% sobre el año anterior) suponen una inversión subvencionable de 368.418 millones de pesetas, así como la creación de 10.019 puestos de trabajo y el mantenimiento de 25.189 empleos. Por otra parte, la subvención concedida asciende a 50.976 millones de pesetas (**cuadro 4**).

La **inversión por proyecto** fue en el año 2000 de 785 millones de pesetas (lo que supone un ligero incremento del 8,1% respecto a 1999 año en que fue de 726 millones de pesetas), mientras que la **subvención media** concedida representa el 13,8% de la inversión subvencionable (14,1% en 1999).

La **inversión por empleo** ha resultado ser de 36,8 millones de pesetas (39,7 millones en 1999), mientras que la creación de **empleo por proyecto** ha sido de 21,4 puestos de trabajo (18,3 en 1999).

La **subvención por empleo** a crear es en el año 2000 de 5,1 millones de pesetas, (5,6 millones en 1999).

La **distribución por Comunidades Autónomas** durante el año 2000 sigue siendo semejante a la de años anteriores, siendo Andalucía, con 138, la que presenta un mayor **número de proyectos aprobados**, seguida de Castilla y León (67), Galicia (52) y la Comunidad Valenciana (51).

En cuanto al **volumen de inversión**, destaca Andalucía, con el 23,5% del total de la inversión subvencionable, seguida de Canarias con el 22,1% y Valencia, con el 14,3%.

Al examinar la **inversión media** por proyecto, destacan por encima de la media del período (cifrada en 785,5 millones de pesetas), Canarias, con

2.259 millones de pesetas, Murcia, con 1.636 millones de pesetas y Valencia con 1.031 millones de pesetas.

Con respecto a la **subvención total** concedida, destacan las Comunidades Autónomas de Andalucía con 12.595 millones de pesetas y Canarias, con 11.498 millones de pesetas (24,7% y 22,6% respectivamente), seguidas de Castilla y León, con 7.137 millones de pesetas (14%) y Valencia con 4.510 millones de pesetas (8,8%).

Desde el punto de vista de la **subvención media** concedida con respecto a la inversión subvencionable, destaca Galicia, con una subvención equivalente al 16,5% de la inversión, seguida de Cantabria, con el 16,1%, Murcia, con el 16% y Extremadura con el 15,5%.

Por lo que se refiere al **empleo**, las Comunidades Autónomas que han registrado un mayor número de puestos de trabajo a crear son: Andalucía, con el 25,2% del total, seguida de Canarias (21,6%), Castilla y León (11,9%), y Valencia (9,3%).

Las Comunidades Autónomas con un empleo creado por proyecto superior a la media (21 trabajadores) son: Canarias (60), Murcia (32) y Castilla-La Mancha (26).

La distribución durante el año 2000, según la **modalidad de la inversión**, queda recogida en el **cuadro 5**. Como viene siendo habitual, el conjunto de los distintos tipos de proyectos de ampliación (49,9%) y de nueva instalación (42,2%) es mayoritario, alcanzando los proyectos de modernización el 7,89% restante.

La inversión y la subvención concedida en el año 2000 son superiores en el conjunto de las distintas modalidades de nueva instalación (54,8% y 60,3% respectivamente), a las de ampliación (40,6% y 36,6%).

En cuanto al **tamaño de los proyectos**, destacan en número los comprendidos en el tramo 150 y 500 millones de pesetas, con el 42,9% del total, aunque suponen sólo el 15,5% de la subvención concedida, el 15,1% de la inversión y el 18,9% del empleo creado, mientras que los proyectos comprendidos entre 1.000 y 10.000 millones de pesetas (19% del total de

proyectos aprobados) suponen el 56,1% del total de la subvención concedida, el 59,1% de la inversión total subvencionable, contribuyen a crear el 48,8% del empleo directo total y a mantener el 41% de los puestos de trabajo. Hay que destacar también el importante peso de los proyectos de más de 10.000 millones de pesetas, que siendo sólo el 0,4% del total de proyectos suponen una inversión subvencionable del 7,2% del total y representan el 9,1% de la subvención total concedida.

Por último, y por lo que respecta a la **distribución sectorial (cuadro 6)**, hay que señalar que durante el año 2000, la primera posición la ocupa el sector del turismo con el 17,7% de los proyectos, seguida del sector de la alimentación, (14,7%), igual que en 1999, año en el que ambos sectores también ocuparon los dos primeros puestos, con el 12,5% y el 21,3% del total de expedientes respectivamente. Les siguen el sector de fabricación de productos metálicos (13%) y el sector de industrias de la madera y del papel (9,2%).

Respecto a la inversión, hay que destacar el sector turístico con el 36% del total de inversión aprobada en el año 2000. Le sigue el sector de la fabricación de productos metálicos (11%). En cuanto a la subvención, el turismo ha recibido el 37,1% y la industria de la madera y papel el 10,4%, seguida de la fabricación de productos metálicos (10,3%).

### **2.1. Evolución comparada Enero-Diciembre 1999, Enero-Diciembre 2000**

Para concluir hay que señalar que comparando los dos períodos de referencia enero-diciembre 1999, enero-diciembre 2000, se observa un importante descenso en el número de proyectos aprobados en la mayor parte de las Comunidades Autónomas (**cuadro 8**).

A nivel de la inversión, las únicas Comunidades que han experimentado incrementos han sido Canarias (115,5%), Murcia (48%), Andalucía (21%) y Castilla-La Mancha (15,9%). Estas mismas Comunidades han sido las únicas que han experimentado incrementos en cuanto a la subvención, Canarias (25%), Murcia (66%), Andalucía (16%) y Castilla-La Mancha (25%) y la creación de empleo Canarias (162%), Castilla-La Mancha (141%) y Andalucía (16,4%), siendo Castilla-La Mancha la única que ha incrementado el empleo a mantener (7,6%).

### **3.- Incidencias**

#### ***Modificaciones***

A lo largo de 2000, se han realizado modificaciones a un total de 286 expedientes. De éstos, 127 conllevan cambios en la inversión aprobada y/o en la creación de empleo.

Las modificaciones aceptadas por los distintos órganos competentes han supuesto un aumento de la inversión inicialmente aprobada de 11.525,54 millones de pesetas, y un aumento de la subvención concedida de 1.391,8 millones de pesetas.

#### ***Prórrogas de plazos***

Las solicitudes de prórrogas recibidas se refieren a la ampliación de los plazos establecidos en las resoluciones individuales de concesión de beneficios, referidos al cumplimiento de condiciones intermedias (disponer de un determinado nivel de fondos propios y realización del 25% de la inversión aprobada en el plazo de 1 año) y respecto al plazo de vigencia.

Hasta 31 de diciembre de 2000 se han recibido 325 solicitudes de prórrogas. Estas solicitudes, sumadas a las 42 pendientes de resolver a 1 de enero de 2000, hacen un total de 367. La Dirección General ha dictado hasta final del cuarto trimestre, 252 resoluciones, quedando pendientes de resolver, a 31 de diciembre de 2000, 115 solicitudes.

De las 115 solicitudes no resueltas al fin del mes de diciembre, 33 tienen, además, solicitudes de modificación y 13 están en trámite o a falta de recibir algún informe.

De las 252 solicitudes resueltas, 242 han sido concedidas y 10 denegadas.

#### ***Seguimiento de expedientes***

En aplicación del artículo octavo.2 de la Orden ministerial de 23 de mayo de 1994 se ha realizado una actividad de seguimiento de expedientes de incentivos regionales que se encontraban vigentes y que por diversos motivos no han finalizado la acreditación total del cumplimiento de todas las

condiciones, habiéndose diseñado para ello una herramienta informática que permite la realización de este seguimiento.

Como consecuencia de estas actividades se ha verificado el cumplimiento de condiciones, en 2 momentos temporales distintos, de un total de 3.618 expedientes, habiéndose enviado varias solicitudes de información a las Comunidades Autónomas.

### ***Cambios de titularidad y de denominación***

- Durante 2000 se han recibido 38 nuevas solicitudes de cambio de titularidad de expedientes acogidos a la Ley 50/85 que, unidas a otras 9 que quedaron pendientes en 1999, hacen un total de 47. De ellas se han aprobado 23 y denegado otras 17. Al finalizar 2000 han quedado pendientes de resolver 7 solicitudes, por falta de documentación o por haber tenido entrada a finales del ejercicio.

Por otro lado, se han recibido 3 solicitudes de cambio de titularidad de expedientes acogidos a antiguas figuras de incentivación, más 3 que quedaron pendientes en 1999. De ellas se han aprobado 5 y denegado 1.

- Por lo que se refiere a cambios de denominación de expedientes acogidos a Ley 50/85, se han recibido 27 nuevas solicitudes, más 1 pendiente de 1999. Se han aprobado 25 y han quedado pendientes otras 3.

En cuanto a antiguas figuras de incentivación, se ha recibido una solicitud de cambio de denominación, que ha sido aprobada.

### ***Decaimiento en derechos***

En las diferentes fases de ejecución de los proyectos y antes de su conclusión, en 2000, independientemente de la fecha de su aprobación, 90 expedientes han decaído en sus derechos por incumplimiento de los plazos que se establecen en la disposición segunda, apartado 5, de la Orden de 23 de mayo de 1994.

Las causas de la declaración de los decaimientos han sido las siguientes:

- Por no haber aceptado la Resolución individual en plazo: 40
- Por no haber acreditado en plazo la constitución de la Sociedad: 3
- Por no haber acreditado en plazo la capacidad de autofinanciación requerida: 12
- Por no haber acreditado, en plazo, la realización del 25% de la inversión: 3
- Por no haber acreditado en plazo la capacidad de financiación ni haber realizado el 25% de la inversión prevista: los 32 expedientes restantes.

Todos estos proyectos suponían una inversión subvencionable de 50.948 millones de pesetas, con una subvención asociada de 7.611 millones de pesetas y la creación de 1.952 puestos de trabajo. A 31 de diciembre de 2000 han quedado pendientes de resolución 9 expedientes de decaimiento ya iniciados, habiéndose concedido a todos los beneficiarios trámite de audiencia.

### ***Renuncias***

Durante 2000 se han presentado 43 renunciaciones a las subvenciones concedidas a expedientes acogidos a la Ley 50/85 que, unidas a otra que quedó pendiente de resolver en 1999, suponen un total de 44. Han resultado aceptadas 39 y denegadas 2, quedando otras 3 pendientes de resolver.

Las 39 renunciaciones aprobadas, han supuesto una disminución de la inversión aprobada de 18.720 millones de ptas. y una menor creación de empleo cifrada en 664 puestos de trabajo. La subvención total concedida ha disminuido en 2.797 millones de ptas.

### ***Recursos***

Durante 2000 se han recibido 106 recursos administrativos referidos a expedientes acogidos a la Ley 50/85, a los que hay que añadir 10 que quedaron pendientes en 1999. Se han estimado 5 y desestimado 74, quedando pendientes otros 37.

Por otro lado, se recibieron 7 recursos administrativos contra resoluciones que afectan a antiguas figuras de incentivación y había 2 pendientes del año anterior. Se han desestimado 7, quedando pendientes otros 2.

Por lo que se refiere a recursos contencioso-administrativos, se han recibido 54 acogidos a la Ley 50/85. Se han enviado 35 a la Audiencia Nacional, 13 al Tribunal Supremo y 6 a los Tribunales Superiores de Justicia de la Comunidad correspondiente. Se han resuelto 34, de los que se han desestimado 32 y estimado 2, correspondientes a recursos presentados entre 1992 y 1999.

Por lo que se refiere a recursos contencioso-administrativos acogidos a antiguas figuras, se han recibido 15, de los cuales 14 han sido enviados al Tribunal Supremo y 1 a la Audiencia Nacional. Se han resuelto 13 (7 desestimados y 6 estimados), correspondientes a recursos presentados entre 1997 y 1999.

#### **4.- Incumplimientos**

##### ***Expedientes de incumplimiento en Zonas Promocionables en virtud de la Ley 50/85***

Durante el año 2000 se recibieron 157 informes de las Comunidades Autónomas instando la iniciación del procedimiento de incumplimiento, que junto a los 91 expedientes en tramitación a principios de año, hacen un total de 248 expedientes.

A 31 de diciembre de 2000 se han resuelto 130 expedientes, 75 con declaración de incumplimiento total, 38 con incumplimiento parcial y otros 17 a los que no se les inició procedimiento de incumplimiento, previa su verificación, por incidencias varias, tales como: concesión de prórroga extraordinaria, propuesta de modificación del proyecto, cumplimiento de condiciones, o bien tramitación de expediente de decaimiento de derechos por incumplimiento de las condiciones intermedias establecidas en la resolución individual de concesión de los beneficios. Por tanto, al final del año 2000 se estaban tramitando 118 expedientes.

Los expedientes resueltos con declaración de incumplimiento han supuesto al sistema de incentivos regionales una reducción de 3.888 millones de pesetas de subvención concedida y afectan a 30.894 millones de pesetas de inversión aprobada y a 1.149 puestos de trabajo.

Como consecuencia de estas actuaciones, las empresas afectadas tienen la obligación de reintegrar al Tesoro Público 382 millones de pesetas, más el interés legal correspondiente.

Por último, ha sido necesario realizar 16 informes como consecuencia de recursos de reposición interpuestos contra actos dictados por el Ministro de Economía y Hacienda o por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en relación con la finalización de los procedimientos de incumplimiento.

### ***Expedientes de incumplimiento en antiguas figuras de incentivación***

A lo largo del año 2000 han tenido entrada para tramitar procedimiento de incumplimiento 8 expedientes, que junto a los 46 pendientes de tramitar a principios de año, hacen un total de 54. Se observa una continua reducción de solicitudes de inicio de incumplimiento de estas antiguas figuras de incentivación regional respecto de las recibidas en períodos anteriores.

El número de expedientes con informe-propuesta de incumplimiento asciende a 15, todos ellos con propuesta de incumplimiento total. A final de año se encontraban pendientes de finalizar en incumplimiento únicamente 18 expedientes, puesto que 21 de los que anteriormente estaban en este trámite fueron declarados prescritos conforme se indica más adelante.

Los expedientes con propuesta de incumplimiento total suponen, globalmente, una reducción de 250 millones de pesetas en subvención concedida y afectan a una inversión inicial proyectada de 1.113 millones de pesetas.

Como consecuencia de estas actuaciones, las empresas afectadas tienen la obligación de reintegrar al Tesoro Público 177 millones de pesetas, correspondiendo esta cifra a 9 expedientes de incumplimiento ya finalizados.

Por otra parte, teniendo en cuenta las últimas Sentencias del Tribunal Supremo en relación con la fecha de prescripción de este tipo de expedientes, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en sus dos reuniones de 24/02/2000 y 14/09/2000, declaró la prescripción de 159 expedientes de Grandes Áreas de Expansión Industrial, Polos de Promoción y Desarrollo Industrial y Plan Jaén, que habían percibido subvención u otros beneficios y que, conforme a la documentación que obra en los expedientes existentes en esta Dirección General, así como de la solicitada de forma individualizada a las Comunidades Autónomas, se deducía la existencia de prescripción. Estos expedientes fueron previamente fiscalizados de conformidad por la Intervención Delegada del Ministerio.

Por último, ha sido necesario realizar 8 informes especiales como consecuencia de recursos de reposición o extraordinarios de revisión interpuestos ante la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

### ***Controles de cumplimiento***

Durante el año 2000 se han seguido realizando, en función de las facultades inspectoras atribuidas a la Dirección General, controles de cumplimiento de condiciones a expedientes de incentivos regionales ya finalizados.

La realización de estos controles supone la verificación del cumplimiento de las condiciones que figuran en las resoluciones individuales de concesión, mediante la valoración del conjunto de justificantes presentados por el beneficiario y la comprobación de la realidad de las inversiones, en los casos en que se estime necesario, mediante la visita física al centro de trabajo objeto del expediente.

Como consecuencia de las actuaciones anteriores, a lo largo del año 2000 se han iniciado 12 controles de cumplimiento, habiéndose terminado, mediante la emisión y envío al beneficiario del informe definitivo, 15 controles, 13 de los cuales iniciados antes del 1 de enero de 2000; a 31 de diciembre de 2000 quedaban por finalizar, por tanto, 10 controles ya iniciados. De los 15 controles terminados, en 11 casos se han detectado incidencias que darán lugar a la exigencia de reintegros parciales o totales de la subvención indebidamente cobrada.

### ***Cursos dirigidos a las Comunidades Autónomas***

La realización de las inspecciones y controles de cumplimiento ha puesto de manifiesto, en ocasiones, la diversidad de criterios entre esta Dirección General y alguna Comunidad Autónoma sobre determinados temas.

Por ello, durante el primer trimestre de este año, y con el fin primordial de unificar criterios, esta Dirección General, con la colaboración de la Escuela de Hacienda Pública, ha organizado tres cursos sobre gestión y control de los incentivos regionales, dirigido a los funcionarios de las Comunidades Autónomas encargados de gestionar los incentivos regionales. En total han asistido alrededor de 85 personas.

Por otra parte y también con el fin principal de conseguir la homogeneidad en la actuación de los distintos órganos intervinientes en la gestión y control de los incentivos regionales, en el año 2000 se ha procedido a

actualizar la **Guia de Control de los Incentivos Regionales**, incorporándose a la misma aquellas sentencias dictadas por diversos órganos jurisdiccionales que se han considerado relevantes a efectos de clarificar y delimitar con mayor precisión las distintas condiciones a cumplir por los beneficiarios.

## **5.- Fondos disponibles**

La dotación presupuestaria final para el ejercicio 2000 ha sido de 44.677 millones de pesetas, cantidad menor que la disponible en 1999 que alcanzó la cifra de 53.654,12 millones de pesetas, debido a que en este ejercicio se incluyó la generación del crédito extraordinario procedente del FEDER, por importe de 8.977,12 millones de pesetas. A final del año ha quedado ejecutado al 100%.

### ***Pagos globales en 2000***

Durante el año 2000, se han pagado un total de 319 expedientes, por un importe de 44.676,8 millones de pesetas.

El 99,8% del total de los pagos efectuados en el año 2000, es decir, 44.586,8 millones de pesetas correspondientes a 305 expedientes, se destinaron a expedientes acogidos a la Ley 50/1985. Los 90 millones de pesetas restantes (0,2% sobre el total), a antiguas figuras de incentivación.

En el **Cuadro 9** se observa que Andalucía es la Comunidad Autónoma que absorbe el mayor porcentaje de pagos en este año, con 10.286 millones de pesetas y 81 expedientes, lo que representa el 23,02% sobre el total de los pagos. La siguiente Comunidad, por orden de importancia en lo que se refiere a pagos, es Asturias, con 8.697 millones de pesetas (debido a los pagos efectuados a Du Pont Ibérica), siendo la tercera Castilla y León con 6.732 millones de pesetas.

**DATOS ACUMULADOS**

## CUADRO 1

### SOLICITUDES POR ZONAS RECIBIDAS

PERIODO DEL 01/01/2000 AL  
31/12/2000

ZONAS	EXPEDIENTES	INVERSION
ZPE DE ANDALUCIA	273	206.619
ZPE DE ARAGON	34	37.268
ZPE DE ASTURIAS	56	23.935
ZPE DE CANARIAS	46	79.713
ZPE DE CANTABRIA	24	25.649
ZPE DE CASTILLA-LA MANCHA	102	73.602
ZPE DE CASTILLA-LEON	231	139.996
ZPE DE EXTREMADURA	66	30.736
ZPE DE GALICIA	93	75.356
ZPE DE MURCIA	26	126.393
ZPE DE VALENCIA	115	172.246
<b>TOTAL</b>	<b>1.066</b>	<b>991.513</b>

Inversión en millones de pesetas

## CUADRO 1 Bis

### SOLICITUDES POR ZONAS RECIBIDAS PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2000

ZONAS	EXPEDIENTES	INVERSION
<b>ZPE DE ANDALUCIA</b>	3.919	1.840.941
<b>ZPE DE ARAGON</b>	482	248.513
ZID DE ASTURIAS	70	40.853
ZPE DE ASTURIAS	636	380.895
<b>TOTAL ASTURIAS</b>	706	421.748
<b>ZPE DE CANARIAS</b>	730	655.585
ZID DE CANTABRIA	41	17.984
ZPE DE CANTABRIA	190	108.180
<b>TOTAL CANTABRIA</b>	231	126.164
<b>ZPE DE CASTILLA-LA MANCHA</b>	1.349	577.205
<b>ZPE DE CASTILLA-LEON</b>	2.398	1.117.842
<b>ZPE DE CEUTA</b>	14	5.138
ZID DE EXTREMADURA	95	32.950
ZPE DE EXTREMADURA	910	247.461
<b>TOTAL EXTREMADURA</b>	1.005	280.411
ZPE DE GALICIA	1.794	661.089
ZID DE FERROL	130	143.836
<b>TOTAL GALICIA</b>	1.924	804.925
<b>ZPE DE MELILLA</b>	14	1.391
<b>ZPE DE MURCIA</b>	646	725.590
<b>ZPE DE VALENCIA</b>	1.007	721.819
<b>ZID DE PAIS VASCO</b>	342	121.551
<b>TOTAL</b>	<b>14.767</b>	<b>7.648.823</b>

Inversión en millones de pesetas

**CUADRO 2**  
**DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LA MODALIDAD\***  
(PORCENTUAL)  
PERIODO DEL 01/01/2000 AL 31/12/2000

MODALIDAD	EXPEDIENTES	INVERSION
Nueva instalación en la sociedad **	3,10%	16,31%
Nueva instalación ***	28,89%	27,32%
Traslado	0,38%	0,14%
Ampliación en el centro	30,96%	18,06%
Ampliación en la sociedad	6,47%	12,56%
Modernización en el centro	5,16%	1,95%
Modernización en la sociedad	1,31%	3,32%
Sin calificar	23,73%	20,34%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Para identificar correctamente el empleo, ha sido necesario llevar a cabo esta división en las modalidades de ampliación y modernización, diferenciándose el que la empresa tenga distintas plantas (ampliación o modernización en la sociedad), o una sola (ampliación o modernización en el centro)

\*\* Hace referencia a la nueva planta creada por una empresa ya existente.

\*\*\* Corresponde a la creación de una nueva empresa en sentido estricto.

**DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGUN LA DIMENSIÓN**  
(PORCENTUAL)  
PERIODO DEL 01/01/2000 AL 31/12/2000

DIMENSION	EXPEDIENTES	INVERSION
HASTA 100 MILLONES	5,63%	0,04%
ENTRE 100 Y 150 MILLONES	19,14%	2,54%
ENTRE 150 Y 500 MILLONES	43,62%	13,11%
ENTRE 500 Y 1.000 MILLONES	14,07%	10,93%
ENTRE 1.000 Y 10.000 MILLONES	16,89%	50,39%
MAS DE 10.000 MILLONES	0,66%	23,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**CUADRO 2 bis**  
**DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGÚN LA**  
**MODALIDAD**  
**(PORCENTUAL)**  
**PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2000**

<b>MODALIDADES</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>INVERSION</b>
Nueva instalación en la sociedad	0,68%	5,30%
Nueva instalación	45,14%	47,19%
Ampliación	33,65%	20,69%
Traslado	0,24%	0,06%
Modernización	4,16%	3,94%
Ampliación en el centro	9,14%	10,01%
Ampliación en la sociedad	1,72%	6,52%
Modernización en el centro	1,49%	1,89%
Modernización en la sociedad	0,48%	1,59%
Sin clasificar	3,30%	2,81%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES SEGUN LA DIMENSIÓN**  
**(PORCENTUAL)**  
**PERIODO DEL 01/06/1988 AL 31/12/2000**

<b>DIMENSION</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>INVERSION</b>
HASTA 100 MILLONES	40,24%	3,67%
ENTRE 100 Y 150 MILLONES	13,93%	3,23%
ENTRE 150 Y 500 MILLONES	28,11%	14,67%
ENTRE 500 Y 1.000 MILLONES	8,82%	12,10%
ENTRE 1.000 Y 10.000 MILLONES	8,45%	39,94%
MAS DE 10.000 MILLONES	0,45%	26,39%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**CUADRO 3**  
**INCENTIVOS REGIONALES**  
**SOLICITUDES**

COMUNIDAD	ENERO-DICIEMBRE 1999				ENERO-DICIEMBRE 2000				VARIACION 1999-2000	
	EXPTES.	% s / N	INVERSION	%s / N	EXPTES.	% s / N	INVERSION	% s / N	EXPTES.	INVERSION
Andalucía	264	27,8%	188.023	24,7%	273	25,6%	206.619	20,8%	3,4%	9,9%
Aragón	37	3,9%	21.793	2,9%	34	3,2%	37.268	3,8%	-8,1%	71,0%
Asturias	62	6,5%	59.054	7,8%	56	5,3%	23.935	2,4%	-9,7%	-59,5%
Canarias	71	7,5%	111.540	14,6%	46	4,3%	79.713	8,0%	-35,2%	-28,5%
Cantabria	25	2,6%	18.304	2,4%	24	9,1%	25.649	14,4%	-4,0%	40,1%
Castilla-La Mancha	76	8,0%	55.723	7,3%	102	9,6%	73.602	7,4%	34,2%	32,1%
Castilla y León	125	13,2%	114.883	15,1%	231	21,7%	139.996	14,1%	84,8%	21,9%
Extremadura	28	3,0%	11.785	1,5%	66	6,2%	30.736	3,1%	135,7%	160,8%
Galicia	123	13,0%	67.456	8,9%	93	8,7%	75.356	7,6%	-24,4%	11,7%
Murcia	30	3,2%	27.720	3,6%	26	2,4%	126.393	12,7%	-13,3%	356,0%
Valencia	108	11,4%	85.290	11,2%	115	10,8%	172.246	17,4%	6,5%	102,0%
Total Nacional	949	100%	761.571	100%	1066	100%	991.513	100%	12,3%	30,2%

Inversión y subvención en millones de pesetas

**CUADRO 4  
PROYECTOS APROBADOS**

**PERIODO DEL 01/01/2000 AL 31/12/2000**

ZONA	EXPTES.	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	%Subv. / Inv.	EMP. CREAR	EMP. MANT.
ZPE ANDALUCIA	138	86.433	12.595	14,6%	2.528	4.408
ZPE ARAGON	17	5.906	523	8,9%	196	991
ZPE ASTURIAS	35	19.093	2.919	15,3%	413	2.832
ZPE CANARIAS	36	81.336	11.498	14,1%	2.167	677
ZPE CANTABRIA	7	3.928	634	16,1%	141	118
ZPE CASTILLA-LA MANCHA	35	22.621	3.179	14,1%	900	2.170
ZPE CASTILLA-LEON	67	47.052	7.137	15,2%	1193	4.670
ZPE EXTREMADURA	18	6.294	973	15,5%	203	401
ZPE GALICIA	52	21.922	3.607	16,5%	923	2.025
ZPE MURCIA	13	21.269	3.401	16,0%	422	1.510
ZPE VALENCIA	51	52.564	4.510	8,6%	933	5.387
<b>TOTAL</b>	<b>469</b>	<b>368.418</b>	<b>50.976</b>	<b>13,8%</b>	<b>10.019</b>	<b>25.189</b>

INVERSION Y SUBVENCION EN MILLONES DE PESETAS

**CUADRO 4bis**  
**PROYECTOS APROBADOS**

PERIODO ENTRE EL 01/06/1988 Y EL  
31/12/2000

ZONA	EXPTES.	INV. SUBVENCIONABLE	SUBVENCION	%	EMPLEO CREA.	EMP. MANTEN.
<b>ZPE ANDALUCIA</b>	2.207	911.727	162.131	17,8%	41.472	96.352
<b>ZPE ARAGON</b>	328	149.803	22.953	15,3%	7.140	10.383
ZID ASTURIAS	46	20.532	5.618	27,4%	1.316	754
ZPE ASTURIAS	373	267.075	58.463	21,9%	5.466	17.020
<b>TOTAL ASTURIAS</b>	419	287.607	64.081	22,3%	6.782	17.774
<b>ZPE CANARIAS</b>	420	291.613	44.529	15,3%	10.878	20.666
ZID CANTABRIA	30	9.807	1.636	16,7%	421	5.301
ZPE CANTABRIA	119	64.672	9.847	15,2%	2.295	16.279
<b>TOTAL CANTABRIA</b>	149	74.479	11.483	15,4%	2.716	21.580
<b>ZPE CASTILLA-LA MANCHA</b>	786	255.503	42.167	16,5%	13.487	28.611
<b>ZPE CASTILLA-LEON</b>	1.437	621.758	89.955	14,5%	22.705	103.304
<b>ZPE CEUTA</b>	8	2.799	547	19,5%	196	88
ZID EXTREMADURA	79	16.622	7.462	44,9%	1.357	467
ZPE EXTREMADURA	605	158.550	36.183	22,8%	9.389	13.803
<b>TOTAL EXTREMADURA</b>	684	175.172	43.645	24,9%	10.746	14.270

ZPE GALICIA	1.131	333.470	62.906	18,9%	15.509	49.230
ZID FERROL	79	36.073	16.560	45,9%	1.904	1.064
<b>TOTAL GALICIA</b>	<b>1.210</b>	<b>369.543</b>	<b>79.466</b>	<b>21,5%</b>	<b>17.413</b>	<b>50.294</b>
<b>ZPE MELILLA</b>	<b>5</b>	<b>720</b>	<b>152</b>	<b>21,1%</b>	<b>110</b>	
<b>ZPE MURCIA</b>	<b>491</b>	<b>546.230</b>	<b>147.934</b>	<b>27,1%</b>	<b>10.888</b>	<b>37.675</b>
<b>ZPE VALENCIA</b>	<b>618</b>	<b>364.910</b>	<b>35.805</b>	<b>9,8%</b>	<b>10.975</b>	<b>38.539</b>
<b>ZID PAIS VASCO</b>	<b>216</b>	<b>48.799</b>	<b>7.318</b>	<b>15,0%</b>	<b>2.032</b>	<b>13.425</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.978</b>	<b>4.100.663</b>	<b>752.166</b>	<b>18,3%</b>	<b>157.540</b>	<b>452.961</b>

**INVERSION Y SUBVENCION EN MILLONES DE PESETAS**

## CUADRO 5

### PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA MODALIDAD \* (PORCENTUAL)

PERIODO DEL 01/01/2000 AL  
31/12/2000

MODALIDADES	EXPEDIENTES	INVERSION	SUBVENCIÓN	EMPL. CREAR	EMPL. MANT.
Nueva instalación en la sociedad **	4,69%	12,41%	13,01%	13,31%	
Nueva instalación ***	37,53%	42,41%	47,29%	49,94%	
Ampliación en el centro	40,94%	30,46%	27,71%	29,58%	51,56%
Ampliación en la sociedad	8,96%	10,18%	8,84%	7,17%	31,71%
Modernización en el centro	5,97%	2,70%	1,88%		11,56%
Modernización en la sociedad	1,92%	1,85%	1,27%		5,17%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Para identificar correctamente el empleo, ha sido necesario llevar a cabo esta división en las modalidades de ampliación y modernización, diferenciándose el que la empresa tenga distintas plantas (ampliación o modernización en la sociedad) o una sólo (ampliación o modernización en el centro)

\*\* Hace referencia a la nueva planta creada por una empresa ya existente.

\*\*\* Corresponde a la creación de una nueva empresa en sentido estricto.

**PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA DIMENSIÓN  
(PORCENTUAL)**

PERIODO DEL 01/01/2000 AL  
31/12/2000

<b>DIMENSION</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>INVERSION</b>	<b>SUBVENCIÓN</b>	<b>EMPL. CREAR</b>	<b>EMPL. MANT.</b>
HASTA 100 MILLONES	0,43%	0,03%	0,09%	0,08%	0,00%
ENTRE 100 Y 150 MILLONES	21,54%	3,35%	3,66%	7,12%	6,58%
ENTRE 150 Y 500 MILLONES	42,86%	15,12%	15,51%	18,88%	33,60%
ENTRE 500 Y 1.000 MILLONES	15,78%	15,15%	15,61%	18,78%	18,81%
ENTRE 1.000 Y 10.000 MILLONES	18,98%	59,15%	56,07%	48,83%	41,01%
MAS DE 10.000 MILLONES	0,43%	7,19%	9,07%	6,31%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**CUADRO 5 Bis**  
**PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA MODALIDAD**  
**(PORCENTUAL)**

PERIODO DEL 01/06/1988 AL  
 31/12/2000

<b>MODALIDADES</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>INVERSION</b>	<b>SUBVENCION</b>	<b>EMPLEO CREA.</b>	<b>EMPL.MANT.</b>
Nueva Instalación en la sociedad	0,52%	4,51%	5,93%	2,22%	0,01%
Nueva Instalación	46,17%	45,57%	54,17%	60,81%	0,26%
Ampliación	37,38%	23,70%	20,37%	27,60%	56,41%
Traslado	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,06%
Modernización	2,92%	3,43%	2,08%	0,02%	11,88%
Ampliación en el centro	8,73%	12,16%	10,66%	7,07%	12,19%
Ampliación en la sociedad	1,51%	6,51%	4,70%	2,17%	9,15%
Modernización en el centro	1,34%	1,92%	1,23%	0,01%	5,75%
Modernización en la sociedad	0,52%	1,35%	0,83%	0,07%	4,25%
Sin clasificar	0,88%	0,84%	0,02%	0,02%	0,04%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

**PROYECTOS APROBADOS SEGUN LA DIMENSIÓN  
(PORCENTUAL)**

PERIODO DEL 01/06/1988 AL  
31/12/2000

DIMENSION	EXPTES.	INVERSION	SUBVENCION	A CREAR	A MANTENER
HASTA 100 MILLONES	37,79%	4,44%	4,71%	15,39%	9,02%
ENTRE 100 Y 150 MILLONES	15,81%	4,21%	3,86%	8,93%	7,72%
ENTRE 150 Y 500 MILLONES	30,16%	18,04%	16,48%	27,22%	30,64%
ENTRE 500 Y 1.000 MILLONES	9,41%	14,81%	13,67%	17,08%	17,55%
ENTRE 1.000 Y 10.000 MILLONES	6,46%	34,08%	30,10%	24,84%	28,12%
MAS DE 10.000 MILLONES	0,37%	24,42%	31,18%	6,54%	6,95%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

**CUADRO 6**  
**DISTRIBUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DE PROYECTOS APROBADOS**

Desde 01/01/2000 hasta 31/12/2000

Sector económico	Expedientes	Inversión	Subvención	A crear	A mantener
01. Extacción y transformación de minerales energéticos	0,21%	0,04%	0,02%	0,01%	0,04%
02. Captación, depuración y distribución de agua	0,21%	0,26%	0,28%	0,30%	0,14%
03. Extracc. y primera transf. de minerales metálicos no energéticos	2,13%	1,11%	1,20%	1,87%	0,36%
04. Extracción e industria de minerales no metálicos	7,68%	5,33%	4,82%	5,57%	8,66%
05. Industria química y producción de fibras artificiales y sintéticas	5,12%	8,41%	9,43%	5,38%	9,55%
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico	13,01%	10,95%	10,34%	9,49%	17,46%
07. Construcción de máquinas de oficina. Mat. eléctrico y electrónico	2,35%	0,85%	1,16%	1,75%	1,23%
08. Const. de automóviles y piezas de repuesto. Mat. de transporte	4,05%	3,45%	4,02%	5,78%	2,79%
09. Fabricación de instrumentos de precisión	0,43%	0,06%	0,07%	0,11%	0,20%
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco	14,71%	7,87%	5,90%	5,55%	16,17%
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido	4,26%	2,14%	2,16%	3,58%	3,70%
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas	9,17%	9,74%	10,45%	7,06%	10,72%
13. Industria del caucho y transf. de materiales plásticos	7,68%	6,06%	6,32%	7,41%	14,45%
14. Otras industrias manufactureras	2,56%	0,56%	0,65%	1,23%	1,54%
15. Comercio y actividades anexas	1,07%	0,71%	0,82%	0,80%	1,05%
16. Turismo	17,70%	36,04%	37,09%	37,17%	4,62%
18. Otros sectores económicos	7,68%	6,44%	5,25%	6,96%	7,33%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**CUADRO 6 BIS**  
**DISTRIBUCIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS DE PROYECTOS APROBADOS**

Desde 01/06/1988 hasta 31/12/2000

Sector económico	Expedientes	Inversión	Subvención	A crear	A mantener
01. Extracción y Transformación de minerales energéticos	0,39%	1,39%	0,68%	0,35%	1,52%
02. Captación, depuración y distribución de agua	0,19%	0,11%	0,10%	0,08%	0,61%
03. Extracc. y primera transf. de minerales metálicos no energéticos	2,01%	3,73%	3,46%	2,66%	3,19%
04. Extracción e industria de minerales no metálicos	11,43%	10,05%	9,40%	9,47%	11,22%
05. Industria química y producción de fibras artificiales y sintéticas	4,40%	18,80%	26,32%	6,18%	6,79%
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico	9,99%	5,81%	5,53%	7,88%	7,18%
07. Construcción de máquinas de oficina. Mat. eléctrico y electrónico	1,86%	2,13%	2,48%	3,19%	4,31%
08. Const. de automóviles y piezas de repuesto. Mat. de transporte	3,60%	7,56%	6,61%	7,66%	16,11%
09. Fabricación de instrumentos de precisión. Óptica y similar	0,24%	0,12%	0,10%	0,18%	0,23%
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco	20,72%	11,26%	9,75%	14,70%	22,51%
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido	4,89%	2,12%	2,03%	5,22%	3,50%
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas	9,44%	8,20%	7,18%	7,23%	7,61%
13. Industria del caucho y transf. de materiales plásticos	4,91%	5,70%	6,16%	4,65%	5,91%
14. Otras industrias manufactureras	3,43%	1,17%	1,12%	2,42%	1,47%
15. Comercio y actividades anexas	0,45%	0,25%	0,24%	0,39%	0,15%
16. Turismo	14,37%	15,73%	14,10%	19,61%	3,30%
17. Servicios prestados a las empresas	0,27%	0,07%	0,08%	0,18%	0,09%
18. Otros sectores económicos	7,43%	5,80%	4,67%	7,96%	4,29%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**CUADRO 7bis**  
**PROYECTOS APROBADOS VIGENTES**

PERIODO ENTRE EL 01/06/1988 Y EL  
31/12/2000

ZONA	EXTES.	INV. SUBVENCIONABLE	SUBVENCION	%	EMPLEO CREA.	EMP. MANTEN.
<b>ZPE ANDALUCIA</b>	1.237	626.589	107.753	17,2%	22.774	70.639
<b>ZPE ARAGON</b>	203	113.157	17.159	15,2%	5.137	7.695
ZPE ASTURIAS	277	262.091	60.089	22,9%	4.035	14.526
ZID ASTURIAS	19	4.503	1.186	26,3%	302	208
<b>TOTAL ASTURIAS</b>	296	266.594	61.275	23,0%	4.337	14.734
<b>ZPE CANARIAS</b>	232	217.197	33.192	15,3%	6.723	12.464
ZPE CANTABRIA	86	56.594	8.710	15,4%	1.942	8.361
ZID CANTABRIA	14	6.424	889	13,8%	192	3.914
<b>TOTAL CANTABRIA</b>	100	63.018	9.599	15,2%	2.134	12.275
<b>ZPE CASTILLA-LEON</b>	941	479.749	65.905	13,7%	14.089	79.398
<b>ZPE CASTILLA-LA MANCHA</b>	424	177.916	28.003	15,7%	7.569	20.095
<b>ZPE CEUTA</b>	5	2.501	496	19,8%	163	35
ZPE EXTREMADURA	367	94.272	19.450	20,6%	4.429	10.603
ZID EXTREMADURA	28	5.988	3.026	50,5%	438	429
<b>TOTAL EXTREMADURA</b>	395	100.260	22.476	22,4%	4.867	11.032
ZID FERROL	33	11.272	4.060	36,0%	689	652
ZPE GALICIA	675	210.560	36.983	17,6%	9.544	36.045
<b>TOTAL GALICIA</b>	708	221.832	41.043	18,5%	10.233	36.697

<b>ZPE MELILLA</b>	3	596	117	19,6%	87	
<b>ZPE MURCIA</b>	284	261.426	69.945	26,8%	5.793	23.495
<b>ZPE PAIS VASCO</b>	130	24.275	4.037	16,6%	1.068	6.127
<b>ZID VALENCIA</b>	459	320.681	31.163	9,7%	8.536	32.326
<b>TOTAL</b>	<b>5.417</b>	<b>2.875.791</b>	<b>492.163</b>	<b>17,1%</b>	<b>93.510</b>	<b>327.012</b>

#### **INVERSION Y SUBVENCION EN MILLONES DE PESETAS**

Los proyectos aprobados vigentes hacen referencia a todos aquellos proyectos que fueron aprobados a lo largo de la historia del sistema de incentivos y que no han decaído en derechos con posterioridad a la concesión de las subvenciones, ya sea por renuncia de los beneficiarios o por incumplimiento de las condiciones recogidas en la resolución individual de concesión de ayudas regionales.

**CUADRO 8**  
**INCENTIVOS REGIONALES**  
**PROYECTOS APROBADOS**

ENERO - DICIEMBRE 1999 / ENERO - DICIEMBRE 2000

COMUNIDAD	ENERO-DICIEMBRE 1999					ENERO-DICIEMBRE 2000					VARIACION 1999-2000				
	EXP	INVERSION	SUBV.	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER	EXP	INVERSION	SUBV.	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER	EXP.	INV.	SUBV.	EMPLEO CREAR	EMPLEO MANTENER
Andalucía	164	71.405	10.803	2.171	6.321	138	86.433	12.595	2.528	4.408	-15,9%	21,0%	16,6%	16,4%	-30,3%
Aragón	31	27.374	3.422	633	1.449	17	5.906	523	196	991	-45,2%	-78,4%	-84,7%	-69,0%	-31,6%
Asturias	41	43.086	7.254	486	2.995	35	19.093	2.919	413	2.832	-14,6%	-55,7%	-59,8%	-15,0%	-5,4%
Canarias	39	37.742	5.904	826	2.430	36	81.336	11.498	2.167	677	-7,7%	115,5%	94,7%	162,3%	-72,1%
Cantabria	30	20.026	3.463	760	3.540	7	3.928	634	141	118	-76,7%	-80,4%	-81,7%	-81,4%	-96,7%
Castilla-La Mancha	45	19.518	2.534	373	2.016	35	22.621	3.179	900	2.170	-22,2%	15,9%	25,5%	141,3%	7,6%
Castilla y León	117	79.365	11.863	1.873	17.727	67	47.052	7.137	1193	4.670	-42,7%	-40,7%	-39,8%	-36,3%	-73,7%
Extremadura	22	15.305	2.924	280	670	18	6.294	973	203	401	-18,2%	-58,9%	-66,7%	-27,5%	-40,1%
Galicia	83	43.226	7.610	1.724	4.597	52	21.922	3.607	923	2.025	-37,3%	-49,3%	-52,6%	-46,5%	-55,9%
Murcia	27	14.372	2.043	423	3.019	13	21.269	3.401	422	1.510	-51,9%	48,0%	66,5%	-0,2%	-50,0%
Valencia	84	124.282	11.909	2.931	6.863	51	52.564	4.510	933	5.387	-39,3%	-57,7%	-62,1%	-68,2%	-21,5%
<b>Total Nacional</b>	<b>683</b>	<b>495.701</b>	<b>69.729</b>	<b>12.480</b>	<b>51.627</b>	<b>469</b>	<b>368.418</b>	<b>50.976</b>	<b>10.019</b>	<b>25.189</b>	<b>-31,3%</b>	<b>-25,7%</b>	<b>-26,9%</b>	<b>-19,7%</b>	<b>-51,2%</b>

Inversión y subvención en millones de pesetas

**CUADRO 9**

**CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS DE PAGO CONTABILIZADAS Y ENVIADAS A INTERVENCION EN EL EJERCICIO  
2000  
(SITUACION A 31/12/2000)**

	PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO				TOTAL PROPUESTAS	
	LEY 50/1985		LINEAS ANTERIORES		DE PAGO 2000	
COMUNIDADES AUTONOMAS	NUM. EXP.	IMPORTE (OK) (en pesetas)	NUM. EXP.	IMPORTE (OK) (en pesetas)	NUM. EXP.	IMPORTE (OK) (en pesetas)
ANDALUCIA	77	10.233.527.634	4	51.986.513	81	10.285.514.147
ARAGON	9	2.475.770.811			9	2.475.770.811
ASTURIAS	20	8.696.812.574			20	8.696.812.574
CANARIAS	16	3.069.964.391			16	3.069.964.391
CANTABRIA	9	992.239.665			9	992.239.665
CASTILLA-LEON	67	6.707.187.103	4	24.892.258	71	6.732.079.361
CASTILLA-MANCHA	12	1.362.861.050			12	1.362.861.050
EXTREMADURA	17	2.404.733.891			17	2.404.733.891
GALICIA	26	3.583.494.129	6	13.159.962	32	3.596.654.091
MURCIA	11	2.737.717.625			11	2.737.717.625
VALENCIA	41	2.322.478.600			41	2.322.478.600
CEUTA					0	0
MELILLA					0	0
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>44.586.787.473</b>	<b>14</b>	<b>90.038.733</b>	<b>319</b>	<b>44.676.826.206</b>

**CUADRO 9 Bis**  
**CUADRO RESUMEN ACUMULADO DE PROPUESTAS DE PAGO CONTABILIZADAS DE 01/01/1987 A 31/12/2000**

	LEY 50/85			LINEAS ANTERIORES A LA LEY 50/85			TOTAL PROPUESTAS DE PAGO DE 1.1.87 A 31.12.00	
	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.	TOTAL LEY 50/85	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.	TOTAL LINEAS ANTER.	PRESUP. GRALES.	FEDER.- P.O.I.R.
COMUNIDADES AUTONOMAS	IMPORTE (OK) (en pesetas)	IMPORTE PAGO (en pesetas)	IMPORTE PAGO (en pesetas)	IMPORTE (OK) (en pesetas)	IMPORTE PAGO (en pesetas)	IMPORTE PAGO (en pesetas)	IMPORTE (OK) (en pesetas)	IMPORTE PAGO (en pesetas)
ANDALUCIA	47.223.945.669	28.979.404.307	76.203.349.976	19.522.198.180	2.272.593.601	21.794.791.781	66.746.143.849	31.251.997.908
ARAGON	10.922.808.193	0	10.922.808.193	1.418.172.712	0	1.418.172.712	12.340.980.905	0
ASTURIAS	36.917.009.027	6.064.933.657	42.981.942.684	2.420.698.679	0	2.420.698.679	39.337.707.706	6.064.933.657
BALEARES	0	0	0	40.401.856	0	40.401.856	40.401.856	0
CANARIAS	9.631.819.825	1.889.926.998	11.521.746.823	1.178.666.951	0	1.178.666.951	10.810.486.776	1.889.926.998
CANTABRIA	3.930.753.498	768.813.556	4.699.567.054	928.647.514	95.926.000	1.024.573.514	4.859.401.012	864.739.556
CASTILLA-LEON	32.751.700.381	8.812.553.666	41.564.254.047	12.115.836.075	495.103.857	12.610.939.932	44.867.536.456	9.307.657.523
CASTILLA-MANCHA	16.852.119.454	4.746.726.937	21.598.846.391	7.931.134.514	384.030.500	8.315.165.014	24.783.253.968	5.130.757.437
CATALUÑA	0	0	0	6.756.973.223	0	6.756.973.223	6.756.973.223	0
EXTREMADURA	14.003.966.265	6.012.877.511	20.016.843.776	4.139.669.777	87.379.255	4.227.049.032	18.143.636.042	6.100.256.766
GALICIA	16.435.413.992	3.505.393.669	19.940.807.661	9.953.510.433	867.116.180	10.820.626.613	26.388.924.425	4.372.509.849
MADRID	0	0	0	7.772.830.748	0	7.772.830.748	7.772.830.748	0
MURCIA	36.573.765.074	7.348.818.565	43.922.583.639	1.155.473.095	0	1.155.473.095	37.729.238.169	7.348.818.565
RIOJA	0	0	0	5.659.039.017	0	5.659.039.017	5.659.039.017	0
VALENCIA	9.917.270.510	1.350.627.715	11.267.898.225	3.216.840.995	0	3.216.840.995	13.134.111.505	1.350.627.715
P. VASCO	4.092.737.174	0	4.092.737.174	5.376.808.520	0	5.376.808.520	9.469.545.694	0
CEUTA	288.786.020	207.192.000	495.978.020	0	0	0	288.786.020	207.192.000
MELILLA	0	122.415.800	122.415.800	0	0	0	0	122.415.800
<b>TOTAL</b>	<b>239.542.095.082</b>	<b>69.809.684.381</b>	<b>309.351.779.463</b>	<b>89.586.902.289</b>	<b>4.202.149.393</b>	<b>93.789.051.682</b>	<b>329.128.997.371</b>	<b>74.011.833.774</b>

PAGOS ACUMULADOS:	403.140.831.145
-------------------	-----------------